



RECIBIDO
31 MAY 2019
Firma: _____ Hora: 14:23
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Ministerio de Comunicaciones

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	154	16/05/2019	35796986	SUMINISTROS PARA ACREDITAR A RENOVACIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INSTALACIONES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA, INJUVENH.	FINALIZADO	1,323,271.00	1,323,271.00	INTRAZ	17/05/2019	PRESUPUESTO
☐	153	16/05/2019	35796627	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DURANTE LA EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.	FINALIZADO	\$,564.00	\$,564.00	INTRAZ	22/05/2019	PRESUPUESTO
☒	152	16/05/2019	35796605	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLON 113 "TELEFONIA" PARA ACREDITAR A LOS RENOVACIONES 413 "INDIVIDUALIZACIONES AL PERSONAL Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA, INJUVENH.-UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	170,330.00	170,330.00	INTRAZ	22/05/2019	PRESUPUESTO
☐	151	16/05/2019	35796545	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE - UNICOSU.	FINALIZADO	730.00	730.00	INTRAZ	22/05/2019	PRESUPUESTO
☐	150	16/05/2019	35796551	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE	FINALIZADO	10,616,459.00	10,616,459.00	INTRAZ	22/05/2019	PRESUPUESTO

4/30

151	16/05/2019	35796515	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018	ENVIADO PRESUPUESTO	730.00	0.00	INTRAJ
152	16/05/2019	35796605	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA ACREDITAR A LOS RENGLONES 413 "INDENIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A INSUMEN-UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	170,330.00	0.00	INTRAJ
153	16/05/2019	35796627	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 (DISTRIBUCION ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019). A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCES-	ENVIADO PRESUPUESTO	5,564.00	0.00	INTRAJ
155	17/05/2019	35805945	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -	ENVIADO PRESUPUESTO	3,641,223.00	0.00	INTRAJ

Campo	Valor	Y/O	Orden

202

8023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



RECIBIDO
15 MAY 2019

Recibido a las 12:55 Horas
Firma: Tony

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 52-2019

Guatemala, 15 de mayo 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 11, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 170,330.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

El presente oficio deja sin efecto el No. 51-2,019 de fecha 13 de mayo.

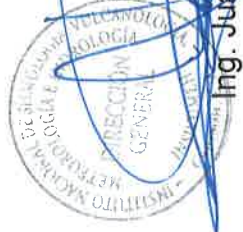
servidor.

[Handwritten signature]

Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

[Handwritten signature]

RESOLUCION No. 61-2019-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION

Guatemala, 10 mayo de 2019.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 170,330.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, el cual constituye un reordenamiento presupuestario para el fortalecimiento del grupo 400 "Transferencias corrientes" y sus complementos para el ejercicio fiscal 2019 por el monto de Q. 170,330.00

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

JUSTIFICACION

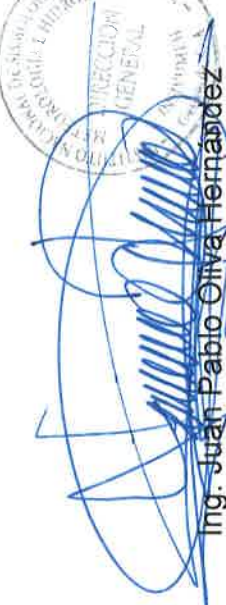
DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por un monto de **Q. 170,330.00** en la Actividad 01 Dirección y Coordinación **NO MODIFICA META FISICA** tanto en el producto como subproducto en virtud que únicamente se está afectando el renglón 113 "Telefonía" el cual no están ligado a la producción y dicho movimiento es dentro de la misma actividad y centro de costo.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por **Q. 170,330.00** en la Actividad 01 Dirección y Coordinación **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto el cual no están ligado a la producción y dicho movimiento es dentro de la misma actividad y centro de costo.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación



Ing. Juan Pablo Oliva Hernandez
Director General del INSIVUMEH


SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	
	PAGINA :	1 DE 2
	FECHA :	15/05/2019
	HORA :	9:36.47
REPORTES:		R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

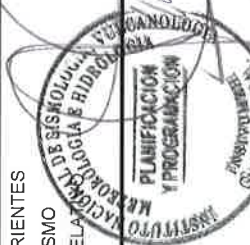
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO				

000-031-0001	Dirección y coordinación				Total	-170,330.00	0.00
16	00	000	001	000	100	11	0.00
16	00	000	001	000	100	11	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO				

000-031-0001	Dirección y coordinación				Total	170,330.00	0.00
16	00	000	001	000	400	11	0.00
16	00	000	001	000	400	11	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
000-031-0001	-170,330.00	170,330.00
Dirección y coordinación		
	-170,330.00	170,330.00
Total		
	-170,330.00	170,330.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-170,330.00	170,330.00
0000-SIN ORGANISMO	-170,330.00	170,330.00
0000-SIN CORRELACION	-170,330.00	170,330.00
Total		
	-170,330.00	170,330.00


Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2, CORRESPONDIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGONES DE GASTO 413 INDEMNIZACIÓN Y 415 VACACIONES AL PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL LAS PRESTACIONES CONCEDIDAS AL PERSONAL DEL RENGÓN PRESUPUESTARIO 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" Y 022 "PERSONAL POR CONTRATO", POR RESCINDIR CONTRATOS SEGÚN ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Licda. Katja Stephany Selva Medina
Jefe Depto. Financiero


Lic. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 9:36:47 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	11

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT OB	OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT OB	OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación

Centro Costo Consolidados
914-7;



Victor Jacinto Coy

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA URGENTE CORRESPONDIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGONES DE GASTO 413 INDEMNIZACIÓN Y 415 VACACIONES AL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL LAS PRESTACIONES CONCEDIDAS AL PERSONAL DEL RENGÓN PRESUPUESTARIO 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" Y 022 "PERSONAL POR CONTRATO", POR RESCINDIR CONTRATOS SEGÚN ACUERDOS Y RESOLUCIONES
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Licda. Katja Stephanie Serna Medina	FIRMA
Jefe Depto. Financiero	

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA
Ing. Juan Pablo Oliva Hernandez
Director General

OFICIO No. 0440-2019/Ref. DF

Guatemala, 15 de mayo de 2019

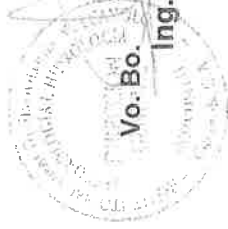
Lic. Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración
Financiera "UDAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención para que se dé trámite a la Reprogramación de Centros de costo, tipo INTRA2, Comprobante No. 11, por un monto de Q. 170,330.00, correspondiente fortalecimiento de los renglones de gasto 413 indemnización y 415 vacaciones al personal, correspondiente a las prestaciones concedidas al personal del renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" y 022 "Personal por contrato", por rescindir contratos según acuerdos y resoluciones

Sin otro particular me suscribo de usted.



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

Ref. DF/blrc/Presupuesto

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt / direccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 9:36:47 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 11	
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-											
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:				REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA			
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA			
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION					
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas, por ser un movimiento dentro de la misma actividad y centro de costo					
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas, por ser un movimiento dentro de la misma actividad y centro de costo					
Centro Costo Consolidados													
1914-7;													

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2, CORRESPONDIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGLONES DE GASTO 413 INDEMNIZACIÓN Y 415 VACACIONES AL PERSONAL, CORRESPONDIENTE AL LAS PRESTACIONES CONCEDIDAS AL PERSONAL DEL RENGLO PRESUPUESTARIO 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" Y 022 "PERSONAL POR CONTRATO", POR RESCINDIR CONTRATOS SEGÚN ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lioba, Katja Steinhilber, Selma Medlma
Josef Depner, Franziska

FIRMA **ALBERTO RUSSO**

Director General



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA –INSIVUMEH-. Guatemala, 10 de mayo de 2019

RESOLUCION No. 059-2019

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que por medio de los Acuerdos Ministeriales No. 2599, 2636, 2635 y 2801 del año 2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se rescinden contratos por remoción al personal de los renglones 021 “Personal Supernumerario” y 022 “Personal por Contrato”; en los cuales se indica el pago de Prestaciones Laborales e Indemnización; así mismo por medio de Resolución No. 052-2019 se aprueba el pago de Prestaciones Laborales e Indemnización según liquidación No. 002-2019 de la Unidad de Nóminas del Departamento Administrativo y Recursos Humanos, de conformidad al Acta Administrativa No. 12-2019 de entrega de puesto y el contrato individual de trabajo No. 08-2018-021-INSIVUMEH.

CONSIDERANDO

Que dentro del presupuesto asignado para el año 2019 en el Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes", se hace necesario realizar el fortalecimiento presupuestario para la liquidación de Indemnizaciones y Vacaciones al personal que laboró en los renglones presupuestarios 021 "Personal Supernumerario" y 022 "Personal Permanente".

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2019.-

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La Reprogramación de Centros de Costo dentro de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", con la finalidad de contar con el financiamiento presupuestario para el pago de indemnización y vacaciones al personal que laboró en el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" y 022 "Personal Permanente"; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2019.-

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Ciento setenta mil trescientos treinta Quetzales con 00/100 (Q. 170,330.00)**.

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General



MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

POR UN MONTO DE Q. 170,330.00

JUSTIFICACIÓN:

Derivado a que se han presentado diversos movimientos de personal de los renglones de gasto 021 "Personal Supernumerario" y 022 "Personal por Contrato", por rescisión de contratos por medio de Acuerdos Ministeriales y Resoluciones, dentro de los cuales se indica el pago de Indemnizaciones y prestaciones laborales que en derecho correspondan.

Así mismo, al evaluar la disponibilidad presupuestaria, se determinó la necesidad del fortalecimiento presupuestario para realizar las liquidaciones al personal que dejó de laborar para la institución.

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación" Por un monto total de: Q. 170,330.00

CENTRO DE COSTO: 1914 "Dirección y Coordinación" -
RENGLON: 113 "Telefonía"
DEBITO: Q. 170,330.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en débitos del renglón 113 derivado a que, según la programación de gastos realizada para el presente año, en donde se contempló el gasto mensual por el servicio de telefonía fija y móvil, así como el pago por el servicio de internet corporativo institucional y el servicio de internet redundante; se determinó que se tendrá una economía, detallado en el cuadro de Ejecución Analítica (por Centro de Costo) Mensualizada adjunta.



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt direccion@insivumeh.gob.gt boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239



MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2
POR UN MONTO DE Q. 170,330.00

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 "Dirección y Coordinación" Por un monto total de: Q. 170,330.00

CENTRO DE COSTO: 1914 "Dirección Administrativa Financiera"
RENGLON: 413 "Indemnizaciones al Personal"
CRÉDITO: Q. 109,088.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la modificación presupuestaria en créditos para fortalecer el renglón de gasto 413, para cubrir el segundo pago final correspondiente a la Indemnización Aprobada en Resolución Interna No. 016-2019 y No. 026-2019 del señor Antonio Humberto Vicente Tejada, quien laboró en el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" y un único pago de Indemnización a la Ingeniera Mónica Gabriela Cueto López, aprobado según Resolución Interna No. 052-2019, quien laboró en el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario".

Derivado a que se cuenta con un disponible de Q. 3,899.68, se solicita el complemento para financiar el pago pendiente a dicho personal.

RENGLON	NOMBRE	MONTO
413	Antonio Humberto Vicente Tejada	Q 58,333.33
413	Mónica Gabriela Cueto López	Q 54,653.42
TOTAL		Q112,986.75

RENGLON: 415 "Vacaciones pagadas por retiro"
CRÉDITO: Q. 61,242.00
FUENTE: 11-0000-0000

Se solicita la presente modificación presupuestaria en créditos para fortalecer el renglón de gasto 415, para cubrir el pago de Vacaciones aprobadas por medio de Acuerdos Ministeriales: No. 2599-2018, 2636-2018, 2635-2018, No. 2801-2018 y Resolución Interna

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt direccion@insivumeh.gob.gt boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239



REF.DF/blrc/presupuesto

No. 16-2019, 052-2019; correspondiente a los días de vacaciones no gozadas dentro de los últimos dos años de labores del personal de los renglones 021 "Personal Supernumerario" y 022 "Personal por Contrato", de conformidad al detalle siguiente:

RENGLON	NOMBRE	DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES DE PAGO	MONTO
415	Eddy Hardie Sánchez Benett	40	Q 33,333.33
415	Leonel de Jesús Campos	11	Q 4,537.50
415	Oscar Francisco Porras Ardón	16	Q 6,400.00
415	Antonio Humberto Vicente Tejada	34	Q 11,333.33
415	Mónica Gabriela Cueto López	13.6666	Q 5,637.47
TOTAL			Q 61,241.63



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-
EJECUCION ANALITICA (POR CENTRO DE COSTO)
EJERCICIO FISCAL 2019

CENTRO DE COSTO 1914 "DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA"

ACT	RENG	Sub Producto	UBG	FTE	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO				EJECUCION PROYECTADA				TOTAL	DEBITO /	MODIFICACIONES	
001	113	000-031-0001	0101	11	Telefonia	Q 733,018.00	-	Q 43,360.56	Q 11,007.91	Q 122,080.90	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00
001	413	000-031-0001	0101	11	Indemnizaciones al Personal	Q 391,870.00	Q 337,970.32	Q 50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	Q 61,241.63	Q 204,228.38
001	415	000-031-0001	0101	11	Vacaciones pagadas por retiro	Q -	Q -	Q -	-	-	-	-	-	-	-	-	Q 1,241.63	Q 204,228.38
TOTALS						Q 1,124,888.00	Q 337,970.32	Q 93,360.56	Q -	Q 11,007.91	Q 122,080.90	Q 204,228.38	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00
TOTAL -299-INSIVUMEH						Q 1,124,888.00	Q 337,970.32	Q 93,360.56	Q -	Q 11,007.91	Q 122,080.90	Q 204,228.38	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00

Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero

Ing. Juan Pablo Oliva Hernandez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/05/2019 HORA : 14:41:56 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		152

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	10/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	059-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000 001 000	100 11
Total				-170,330,00 0,00
				-170,330,00 0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000 001 000	400 11
Total				170,330,00 0,00
				170,330,00 0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-031-0001 Dirección y coordinación	DEBITO	CREDITO
		-170,330,00 170,330,00
Total		-170,330,00 170,330,00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-170,330,00	170,330,00
0000-SIN CORRELATIVO	-170,330,00	170,330,00
Total		-170,330,00 170,330,00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLOON 113 "TELEFONIA" PARA ACREDITAR A LOS RENGLOONES 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, INSUMUMEN UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/05/2019 HORA : 14:41:56 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 152					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	10/05/2019					
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	059-2019	REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas, por ser un movimiento dentro de la misma actividad y centro de costo	
209	16	00	000	001	000	000-031-000.1	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas, por ser un movimiento dentro de la misma actividad y centro de costo	
Unidad Ejecutora Consolidada									
209-11:									

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLO 113 "TELEFONIA" PARA ACREDITAR A LOS RENGLO 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, INSIVUMEN UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
ENVIADO PRESUPUESTO		
FIRMA		FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 136-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.170,330.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Instituto Nacional de****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

Q

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda